

# INTERVENCIÓN EN CLAUSTRO 8 DE JUNIO DE 2018

**RED EUREKA** 



#### Contenido

PRESENTACIÓN	2
RENOVACIÓN DEL CLAUSTRO	2
HUELGA PDI	2
COMPARECENCIA ANTE EL CEUNE Y RENOVACIÓN DEL ÓRGANO	4
ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE	4
MODIFICACIÓN NORMA REGULADORA DE LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE A TIEMPO PARCIA	L 5
CONSEJOS DE ESTUDIANTES POR CENTRO	5
LGTBIQ+	6
CONCLUSIÓN	. 6



#### **PRESENTACIÓN**

Señor Rector, Secretario General, Vicerrectoras y Vicerrectores, Estudiantes, Profesoras y Profesores, compañeras y compañeros del Personal de Administración y Servicios y Comunidad Universitaria en general.

Con la venia, buenos días. Me presento, mi nombre es Ana López García e intervengo en representación de la Red Eureka.

Quiero pedirle al Secretario General que esta intervención conste en acta, para lo cual, le trasladaremos la misma por escrito.

#### **RENOVACIÓN DEL CLAUSTRO**

En primer lugar, me gustaría celebrar que continuamos aquí, representando a los estudiantes en el Claustro Universitario. La renovación de representantes de estudiantes en este órgano es vital para continuar trabajando por los derechos e intereses del estudiantado de la Universidad de Málaga y por una universidad pública y de calidad.

Desde Eureka nos enorgullece seguir luchando y motivando a nuevos representantes, impulsar la creación de nuevos consejos de estudiantes por centro y trabajar periódicamente en los centros y en CEUMA. Cada vez somos más, más estudiantes conscientes y consecuentes con nuestra labor como parte fundamental de esta comunidad, somos parte activa de nuestra educación. Por eso somos estudiantes y no alumnos, porque participamos de nuestra educación, opinamos y decidimos sobre ella.

Eureka lleva presentándose al Claustro Universitario desde 2012, y desde entonces hemos conseguido cambiar sustancialmente la realidad universitaria. Agradecemos la confianza depositada en nosotras hasta la fecha para proseguir con esta ardua tarea, que ejercemos voluntariamente y con la ilusión de no pasar sin más por la universidad, sino que sea la universidad la que pase por nosotros, las estudiantes. Que sigamos aquí significa que algo estamos haciendo bien, que la representación estudiantil funciona y tiene un lugar clave en el desarrollo de esta institución, pero también significa que tenemos muchas cosas por hacer, muchos compromisos que pelear y que sigue haciendo falta que haya representantes de estudiantes. Y nos comprometemos a trabajar por y para las estudiantes, escuchando su voz y siendo el altavoz de sus derechos. Sin olvidar que esta comunidad integra a diferentes sectores, con los que seguiremos trabajando para encontrar un equilibrio y consenso para avanzar juntas.

#### **HUELGA PDI**

Hay que recordar en estos momentos la situación por la que están pasando nuestras compañeras del Personal Docente e Investigador, las cuales se encuentran en Huelga Indefinida desde el pasado 28 de mayo por la delicada tesitura en que se encuentran. Las condiciones laborales que tienen actualmente hacen que la educación que recibimos nosotras como estudiantes pierda calidad. No podemos negar que la situación laboral



de las profesoras afecta de manera directa al estudiantado, comprobando las trabas con las que se encuentran gran parte de este sector para promocionar. Nos encontramos ante un profesorado sobre cualificado y acreditado tal como la legislación lo prevé. Y tras varios años de mentiras y engaños, de promesas que no se cumplen y quedan en el olvido, sigue con un salario precario, una falta de estabilidad en su trabajo y manteniendo una plaza interina cuando saben y han demostrado que se merecen al menos, una plaza indefinida.

Esta situación ha creado en estas últimas semanas un clima de hostilidad hacia estas compañeras que están ejerciendo un derecho, totalmente legítimo y democrático, amparado por nuestra Carta Magna. Han intentado entablar relaciones formales con el Rectorado para solucionar este problema a través del diálogo, reuniendo al estudiantado para explicarles su delicada situación, se han ofrecido a ayudar en todo lo posible en el momento en el que su coyuntura se regularizase para evitar perjudicarnos.

Ante esto, tanto gran parte del profesorado como del sector de estudiantes, les hemos dado la espalda, creyendo que no es más que una pataleta para obtener mejoras abstractas y sin ningún sentido, sin saber que estas personas llevan años en una situación insostenible e intolerable, en una situación que ningún empleado, y menos empleado público, debería soportar.

Añadir que el comunicado que el señor Rector empezó a difundir el viernes 25 de mayo a través de distintas facultades no ayudó a apaciguar la irritación infundada por parte del estudiantado, sino que, por el contrario, creó un clima de crispación y confusión mucho peor. Se ha querido jugar con la desinformación, buscando que las estudiantes sean inspectoras de la huelga, señalando, una por una, a cada profesora que haga huelga.

No compartimos que ningún colectivo, en este caso el Personal Docente e Investigador laboral de esta Universidad, se vea intimidado por el propio Rectorado a la hora de invocar un derecho constitucional, y aunque se basen en la legalidad vigente, nos parece algo inmoral que un rectorado de una Universidad obligue al profesorado que está ejerciendo, reiteramos, un derecho constitucional, a tener unos servicios mínimos abusivos del 100% en cuanto a calificaciones, algo que tira abajo una lucha totalmente legítima.

E insistimos al Rectorado de nuestra Universidad que entiendan su circunstancia, que ellos tienen la llave para desbloquear esta dificultad y este problema que ellos mismos crearon con la nueva figura contractual del profesorado interino. Y tengan en cuenta que, a mejores condiciones de nuestras profesoras, mejor calidad en la docencia, mejor educación que recibimos el estudiantado y, por lo tanto, nos encontraremos en una situación global que nos beneficiaría a todas aquellas que formamos parte de la Universidad de Málaga. La Red Eureka apoya la #PromociónVíaAcreditación. Señor Rector, en su mano está poner una solución efectiva e inmediata al problema que usted mismo ha creado.



#### COMPARECENCIA ANTE EL CEUNE Y RENOVACIÓN DEL ÓRGANO

A nivel estatal, desde hace tres (3) años sufrimos el desplante del presidente del CEUNE, el antiguo Ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo; el cual no ha cumplido con sus deberes para con las MOURES que participan en dicho órgano y no ha comparecido ante ellas ni ha sido convocado las veces que debiera, incumpliendo el reglamento, y por tanto ley, que lo rige. Esto ha supuesto durante los últimos años una falta de reconocimiento y respaldo hacia el trabajo que realizamos las representantes de estudiantes, las cuales nos vemos obligadas a renunciar a nuestros compromisos personales y académicos para responder a una lucha totalmente altruista y voluntaria: una lucha invisibilizada por parte de las propias instituciones.

Con la renovación de este cargo, esperamos que la persona ahora competente asuma una responsabilidad y compromiso reales con todas las estudiantes del país y las representantes que luchamos por la defensa y la mejora de nuestros derechos y de la docencia que recibimos.

#### **ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE**

Seguimos recalcando que la vida universitaria no se limita a lo que pasa en el campus, implica también el alojamiento y el transporte.

A la orden del día está la inflación desorbitada de los precios de los pisos de alquiler en Málaga, y en Teatinos especialmente.

Durante los últimos años, el precio de los pisos de alquiler se ha encarecido hasta un 40%, y esto, unido a la demora de los ingresos de las becas, ha provocado que muchas estudiantes desistan de continuar con sus estudios al no poder permitirse, ya no sólo desembolsar la cuantía que supone estudiar en la universidad, sino también el coste de tener una vivienda relativamente cercana a ésta. Muchas de nuestras compañeras son de fuera de Málaga e, inevitablemente, deben buscar un lugar donde vivir durante 9 meses del año.

Por otra parte, nos encontramos con el eterno problema de transporte. Seguimos sufriendo la ausencia de algún tipo de bono unificado que nos permita desplazarnos hasta la Universidad en todos los transportes públicos habilitados para el acceso al campus. Como ya hemos mencionado con anterioridad, el encarecimiento de los precios de alquiler para estudiantes en la proximidad de nuestros centros ha convertido esta opción en algo prácticamente inaccesible, provocando que cada vez vivamos más lejos en búsqueda de una vivienda más barata y necesitemos hacer uso de los servicios de transporte público.

A esto se le suma el hecho de que hay un gran número de compañeras que se ven en la obligación de desplazarse desde localidades y ciudades más lejanas al campus, viéndose en necesidad de una mayor flexibilidad de horarios, además de un mayor número de



subvenciones. Queremos añadir también, de nuevo, la petición de una necesaria mejora en las conexiones del campus.

Realizamos una llamada a la Universidad para que apoye, mediante conexiones de las que las estudiantes carecemos, la facilitación de este ya mencionado bono-transporte para el estudiantado, que se encuentra también en negociación a nivel andaluz y que podría hacerse a través del Consorcio.

Tanto el problema del alojamiento como del transporte afecta directamente a las estudiantes y sus familias, que encuentran una barrera económica más para disfrutar de su derecho a la educación.

# MODIFICACIÓN NORMA REGULADORA DE LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE A TIEMPO PARCIAL

Respecto a la modificación de la norma reguladora de la condición de estudiante a tiempo parcial, queremos agradecer el trabajo que se ha llevado a cabo por parte de nuestro Vicerrector de Estudiantes, José Francisco Murillo Mas.

Desde la creación de Eureka hace ya más de 6 años, hemos estado luchando para cambiar esta norma e incluir todos los casos posibles. Gracias a esta modificación, la mayoría de los casos quedan recogidos, una pena que no todos al mismo nivel. Desde aquí queremos recalcar que todas las estudiantes somos iguales y así debería reflejarse en todos los aspectos pertinentes. Deseamos mostrar nuestro total rechazo hacia unos baremos que consideramos clasistas, donde se pierden los principios de igualdad y oportunidad; donde aquellas estudiantes que se encuentran en mayor situación de necesidad y apoyo dan de bruces con una norma que entiende a los estudios y enseñanzas oficiales del sistema español como inferiores a la docencia universitaria.

Desde Eureka creemos en la formación multidisciplinar, no podemos permitir que más personas tengan que dejar la universidad. No nos cansaremos de decirlo, alrededor de 130.000 estudiantes han tenido que abandonar la universidad en estos últimos 6 años, o lo que es peor, han sido expulsados. Reclamamos, al igual que hicimos en el último Consejo de Gobierno, que las estudiantes que se están formando fuera de la universidad gocen de facilidades para poder asistir a clase y complementar sus estudios, porque no deberían existir estudiantes a tiempo parcial de primera y de segunda. Debe entenderse la complejidad de la situación de cada persona. Somos víctimas de nuestras circunstancias, y como tal, la administración debe ser empática. En ocasiones, sentimos que no somos más que simples números. Las estudiantes somos la base de esta institución, y así lo seguiremos defendiendo.

#### **CONSEJOS DE ESTUDIANTES POR CENTRO**

Tras catorce meses de lucha, y habiéndose aprobado la Reforma del Estatuto del 20 de febrero, aún nos encontramos con obstáculos para formalizar los consejos de



estudiantes de las facultades de Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales, Bellas Artes, Comercio y Gestión y la Escuela de Arquitectura.

Actualmente las estudiantes no poseen un órgano que comprenda a todas sus representantes, por lo tanto, no tienen a dónde acudir en caso de que surja algún problema. Al no existir estos consejos, o más bien dicho, legalizarse, se ralentiza y se precariza la labor de representación. En muchos casos, no se agiliza el trámite para su creación ni mucho menos se concede facilidades para dicho proceso.

Recordamos a las decanas y directoras, que la Red Eureka está abierta a prestar ayuda para la formalización de los consejos y así lo venimos haciendo desde nuestras asociaciones en cada centro que lo solicita.

#### LGTBIQ+

Aprovechando que el mes de junio es el mes del orgullo LGTB y además, el 28 de junio hace un año que se aprobó el Protocolo de actuación en casos de transexualidad, transgeneridad e intersexualidad, es de vital importancia señalar la situación de la UMA en este aspecto. A pesar de que el protocolo estipula que el cambio de nombre, en las instancias pertinentes, debe realizarse en un periodo máximo de 3 semanas, la situación no está ocurriendo acorde a ello. En lugares como DUMA no se están realizando los cambios de nombre, ni tampoco en la biblioteca universitaria. En este último lugar, únicamente por mediación del estudiantado, lo cual, según el protocolo, no debe ocurrir, y, además, atenta contra la intimidad de las personas. ¿Dónde están esas 3 semanas, si hay compañeras que llevan meses esperando sin ver cambios? La respuesta de la Unidad de Igualdad es pedir paciencia, ya que las cosas de palacio van despacio. En consecuencia, la salud mental de las compañeras está en juego, y si el protocolo estipula 3 semanas, deben ser tres semanas y respetando su derecho a la privacidad.

#### CONCLUSIÓN

Para concluir, hoy hemos traído temas que nos afectan en nuestro día a día, no solo ahora que nos estáis prestando atención. Nos gustaría que lo que trasladamos aquí no caiga en saco roto, sino que motive y propicie reuniones, diálogo y discusiones. Sólo de esa forma podremos avanzar como universidad.

Una vez más recordamos nuestro compromiso, el de la Red Eureka, de contribuir a construir una Universidad y un Sistema Universitario mejor para todas y, en particular para las estudiantes. Nos comprometemos a mantener una actitud de respeto, colaboración y proactividad con todos los miembros de este claustro, siempre que esta actitud sea recíproca. Igualmente nos comprometemos a mantener una actitud crítica pero constructiva ante todos los conflictos que puedan surgir.

Sabemos que queda mucho trabajo por hacer y nos corresponde a todas aportar nuestro granito de arena para conseguirlo. Nuestra ilusión es alcanzar una universidad de la que



sentirnos orgullosas, capaz de defender todo aquello que se ha conseguido y luchar por todo lo que queda por lograr, para así hacer realmente universal este hermoso derecho que es la educación.

Seguiremos luchando juntas, por una Educación Pública, tolerante, feminista, laica, científica y de Calidad.

¡¡PORQUE LA EDUCACIÓN NO SE VENDE, SE DEFIENDE!!